CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1961 de 2013

Carpeta Nº 2258 de 2013 Comisión de Turismo

ACTIVIDAD TURÍSTICA

Normas

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 20 de noviembre de 2013

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Nicolás Pereira.

Miembros: Señores Representantes Pablo Centurión, Mario García, Juan Ángel Vázquez y Horacio Yanes.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Pereira).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Quiero informarles que el escribano Molla y el doctor Facal, de la asignatura opcional Derecho del Turismo, acaban de avisar que no podrán concurrir en el día de hoy, tal como estaba previsto.

Por otra parte, las Cátedras de Derecho Civil y de Derecho Administrativo no han enviado el informe por escrito que les solicitáramos, conteniendo su opinión sobre el proyecto de ley que tenemos a estudio.

La idea es reiterar la solicitud a las Cátedras y también al escribano Molla y al doctor Facal, a efectos de tener en cuenta esos informes al menos para el estudio de los artículos que hemos desglosado.

SEÑOR YANES.- En mi ausencia la Comisión votó en general el proyecto de ley. Es obvia mi voluntad de votarlo afirmativamente en general. En lo particular sería bueno armar bloques para simplificar la discusión y la votación. Hay artículos que son importantes desde el punto de vista conceptual o por sus consecuencias legales, que han sido advertidas por parte de algunos invitados y algunos legisladores de la Comisión. Por eso creo que sería bueno armar bloques para ordenar el tratamiento artículo por artículo.

SEÑOR GARCÍA.- Hoy veníamos dispuestos a escuchar al escribano Molla y al doctor Facal. El escribano Molla es una palabra autorizada en la materia. Nos toma por sorpresa esta repentina suspensión, pero hay cosas que no dependen de nuestra voluntad.

Mi posición es que deberíamos contar con todas las opiniones antes de ingresar al estudio y a la votación artículo por artículo. Uno tiene la concepción de que la ley es un todo. Es muy difícil desglosar artículos, más cuando se trata de una ley marco, si no tenemos el concepto integral de la ley. ¿Qué pasa si de los informes de las Cátedras de Derecho Administrativo o Civil se desprende que algún artículo votado choca con alguno de los nuevos?

La intención de todos ha sido poner la mayor voluntad para que esto salga lo más rápido posible, pero muchas veces no depende de nosotros, como ha quedado demostrado hoy. Nosotros venimos desde Minas porque somos parlamentarios y es nuestra responsabilidad. Mi posición es que comenzar a votar artículo por artículo sin tener todas las opiniones sobre la mesa no es la mejor manera. Me gustaría tener todas las opiniones sobre la mesa y que estuviera presente el asesor jurídico de la Comisión. Ha habido comparativos y un montón de cosas. Hoy están faltando opiniones fundamentales. Además, faltan compañeros de mi Partido quienes, por ser un día de sesión extraordinaria, habían avisado que no podían venir.

Reitero: hoy íbamos a recibir opiniones, que son fundamentales antes de iniciar la votación del proyecto artículo por artículo. Tenemos que ser conscientes de que estamos llegando a fin de año y de que hemos excedido largamente los plazos que en una primera instancia nos habíamos planteado, pero en pos de un mejor tratamiento del proyecto, debemos tomarnos el tiempo que sea necesario.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Atento al desprestigio que ha ganado al Parlamento en la opinión pública por el hecho de que se aprueban leyes que después hay que reformar o que deben volver a las Comisiones para arreglarlas -tengo grabadas las palabras de un Diputado del Frente Amplio cuando haciendo una exposición de motivos referida a una ley, que no recuerdo bien si era la del matrimonio igualitario o alguna otra, dijo que venía plagada de errores desde el Senado-, coincido con la opinión del Diputado García. Me parece que debemos profundizar más en los proyectos; no podemos votarlos a una

velocidad ultrasónica, porque ello desprestigia no solamente al Parlamento en conjunto, sino a cada uno de nosotros.

(Ingresa a Sala el doctor Abisab, asesor jurídico)

——De manera que no estoy dispuesto a ingresar al tratamiento de este proyecto hasta que no tengamos todas las opiniones desde el punto de vista legal.

SEÑOR YANES.- Como integrantes de la Comisión y tratando de representar a nuestros compañeros de bancada, queremos ratificar nuestro interés en lograr el clima de mayor participación, reconocimiento y respeto por la opinión de todos los legisladores. Asimismo, queremos que este proyecto llegue al plenario de la Cámara y se transforme en ley con el mayor respaldo posible. Ese es nuestro objetivo.

Si se revisan las versiones taquigráficas de esta Comisión se podrá advertir que el tratamiento de este proyecto de ley ha cumplido una de las condiciones que plantea el Diputado García, en el sentido de recibir la mayor cantidad de información posible.

No escapará al buen criterio de todos los miembros de la Comisión que si nosotros esperamos a escuchar todas las opiniones, como está planteado, no vamos a legislar nunca, porque siempre podrá surgir la necesidad de escuchar a los representantes de los distintos tipos de turismo, a los Concejales, a los Alcaldes, a los Ediles, a los estudiantes. Entonces, ¿cuál es el tope? Los invitados que teníamos previsto recibir hoy no van a concurrir a la Comisión; me enteré hace veinte minutos, cuando mi Secretaría me informó. Me pregunto cómo vamos a hacer para que un invitado venga o nos envíe su opinión porque nosotros queremos conocerla.

Acompaño la idea de mantener el mejor clima, dentro de lo racional. No estoy planteando que no haya sido propuesto en esta Comisión, pero me pregunto cuál es el límite.

El Ministerio de Turismo y Deporte nos informó que el proceso de análisis del proyecto de ley había contado, por primera vez en la historia, con la participación de los funcionarios del Ministerio. Los representantes de la Cámara Uruguaya de Turismo -interlocutor gremial reconocido por todo el sistema político y empresarial del Uruguay como el representativo de la actividad turística de nuestro país- estuvieron en esta Sala y plantearon su apoyo en términos genéricos, proponiendo introducir modificaciones en algunos aspectos, tal como figura en la versión taquigráfica. También recibimos autoridades de centros de educación especialistas en turismo, quienes nos dieron su opinión sobre este proyecto. Dimos participación a varios invitados. Por ejemplo, uno de los invitados que hoy no viene, el doctor Facal, un profesional especialista y docente en este tema, estuvo más de una vez en esta Comisión en distintos roles y nos dio su opinión sobre esta iniciativa. Inclusive, a partir de una iniciativa del doctor Facal, contamos con la presencia de un especialista internacional que hizo referencia al proyecto, nos mostró sus bondades y algunas debilidades.

De manera que no tengo problema en recibir las distintas opiniones, pero debemos tener en cuenta que en pocos días se termina el tiempo de producción legislativa. Nosotros, como bancada, apenas ingresó este proyecto a la Comisión anunciamos nuestro interés en dar estas opciones. Esta sesión extraordinaria de la Comisión lo demuestra. En ese sentido, quiero reconocer la presencia de algunos legisladores del interior más lejano de nuestro país. No podemos esperar la opinión de la Cátedra para legislar.

Quiero señalar que hemos dado garantías para que hubiese la mayor participación posible.

En cuanto al prestigio de este Parlamento, el día que entienda que mi pueblo no siente que esta Casa es responsable, me voy para mi casa porque no quiero ser parte de un circo. Mientras yo esté sentado acá, trataré de dar con mi militancia y trabajo la demostración a mi pueblo que el prestigio se hace en el trabajo. De alguna forma, quienes trasmiten conceptos por afuera -me refiero a las encuestas o a los mecanismos de opinión pública- son demasiados relativos y bastante daño hicieron a la democracia uruguaya cuando se empezaron a desprestigiar las instituciones democráticas.

Solicito un intermedio de tres minutos para armar el cronograma de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

Se pasa a intermedio.

(Es la hora 13 y 27)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 13 y 34)

SEÑOR GARCÍA.- Vamos a realizar gestiones con los invitados que debían venir hoy a fin de definir su presencia para la próxima sesión ordinaria de la Comisión. En caso de que las posibilidades de agenda no permitan recibirlos, iniciaremos el proceso de votación de los artículos.

Después veremos qué artículos nos generan mayor discrepancia a la hora de votar.

Reiteramos que nuestra propuesta es reunirnos el próximo 4 de diciembre, con la presencia de los invitados que no vinieron en el día de hoy y, en el caso de que ellos no pudieran asistir, que la Comisión comience a considerar el articulado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo acuerdo de todas las bancadas, quedamos en recibir a nuestros invitados el 4 de diciembre. Si manifestaran que no van a concurrir, solicitaríamos que, de ser posible, presenten un informe por escrito para poder comenzar con el análisis.

Como dijimos al comienzo de la sesión, insistiremos con los representantes de las dos Cátedras a los efectos de que puedan llegar esos informes antes del día 4 de diciembre.

Voy a solicitar a los señores legisladores que, independientemente de que recibamos o no a los invitados, traigan por lo menos una idea de cuáles de los artículos que se identifican como problemáticos a los efectos de comenzar el análisis del articulado, desglosarlos, votar el resto y, después, centrarnos en aquellos que para algunos miembros de la Comisión puedan representar algún problema.

SEÑOR YANES.- De acuerdo con lo que sugiere el señor Presidente, sería conveniente que todos los legisladores le hagan llegar a él cuáles son esos artículos, con el fin de armar los bloques antes, y no enterarnos el 4 de diciembre. Digo esto para venir preparados, porque eso nos va a facilitar la tarea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

≠